



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 1.437 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO, LUÍS GUTIÉRREZ MORALES.

Laja, 14 de marzo de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 52 del 14.03.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, permiso administrativo a Luís Gutiérrez Morales, R.U.T.: N° _____, Auxiliar de Servicio del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 21 de marzo de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


* SECRETARIO MUNICIPAL
* LAJA *
Y DE ALCALDE
Solicitado
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


LUSTRE MUNICIPAL
ALCALDE
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)